

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3141 *Resolución de 21 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Candelario (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 30, de 14 de febrero de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 35, de 21 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Candelario, en su sede electrónica (<https://candelario.sedelectronica.es>) y en su tablón de anuncios.

Candelario, 21 de febrero de 2022.–El Alcalde, Pablo Antonio Hernández García.